

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:2756/2014****TÉRMINO CUARENTENA POSENTRADA IN VITRO RESOLUCIÓN N° 2766 (27/12/2013)**

., 18/ 12/ 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.557 de 1980, sobre Protección Agrícola, el Decreto N° 156 de 1998, complementado por el Decreto N° 92 de 1999, ambos del Ministerio de Agricultura, las Resoluciones N°s 3.815 de 2003, 3.080 de 2003, 633 de 2003 y sus modificaciones, 6.383 de 2013 y 300 de 2014, todas del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

- Informe Solicitud Termino Cuarentena Posentrada *IN VITRO* del 15.12.2014, emitido por Oficina SAG Quillota, Región de Valparaíso.

RESUELVO:

- Póngase término a las restricciones cuarentenarias establecidas a la Cuarentena Posentrada *IN VITRO*, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución	:	N° 2766/ 27.12.2013
CDA	:	N° 4898/ 30.12.2013
CF	:	CE/II/0348936
Importador	:	SONE MERICROM & RESEARCH LABORATORY S.A.
País de origen	:	ESTADO MIEMBRO COMUNIDAD EUROPEA (ITALIA)
Firma proveedora	:	VIVAI PIANTE BATTISTINI
Cód. Registro Vivero	:	V/Ft-Fo-O/05-554

MATERIAL RESULTANTE		
ESPECIES	VARIEDAD	CANTIDAD
Prunus persica X Prunus amygdalus	GF 677	7
Prunus amygdalus X	GXN 15	0

Prunus persica		
Prunus cerasifera	MYRABOLAN 29C	4230
Prunus cerasifera X Prunus munsoniana	MARIANNA 2624	4080
	TOTAL	8317

ANOTESE Y COMUNIQUESE

**FRANCISCA HERRERA MONASTERIO
DIRECTORA REGIONAL (TYP) DIRECCIÓN
REGIONAL DE VALPARAISO**

MMK/CCP/MMK

Distribución:

- Rodrigo Astete Rocha - Jefe (TyP) División Protección Agrícola y Forestal
- Beatriz M. Arias Federici - Ingeniero Agrónomo CPE Sección Regulaciones Fitosanitarias y Análisis de Riesgos de Plagas
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Olga Aros Domínguez - Jefa Oficina Comercio Exterior AMB - Or.RM
- Francisco Jose Rojas Espinoza - Jefe Oficina Sectorial Quillota - Or.V
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada de Difusión SIAC
- Patricia Sone Caroca - Importador SONE MERICRON & RESEARCH LABORATORY

Dirección Regional de Valparaíso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1412.acepta.com/v01/a9988d35f9266f49323a157c1182f3a9c9bddb6c>